

RESOLUCION N°90.1.2.1.

1477

JOSE MARIA BORJA GALLEGOS  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERA

QUE el 24 de septiembre de 1990 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito la escritura pública de constitución de "CENTRO EDUCATIVO TOMAS MORO CIA. LTDA." ES de 23 de agosto de 1975, publicado en el

QUE el señor doctor Mauricio E. Yegor solicitó la inscripción de la indicada escritura pública, a cuyo efecto se presentaron tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante resolución N°90.1.2.1. 589 de 1° de octubre de 1990, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N°ADM-89225, de 27 de septiembre de 1989 y ratificada por Resolución N°ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "CENTRO EDUCATIVO TOMAS MORO CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Quito con un capital social de \$/2'600.000,00, dividido en 2.600 participaciones de \$/1.000,00 cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO.- Vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 13 OCT. 1990

Dr. José María Borja Gallegos

*Handwritten signature and initials*  
MTC

1188

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1665 del Registro Mercantil tomo... Se ~~di~~ así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, a 18 de ~~Octubre~~ de 1995.

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADOR ENCARGADO



000 700 8 1

17/10/95